

**UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
FACULTAD DE CIENCIAS
ESCUELA DE BIOLOGIA**

Curso: B-0107. Laboratorio de Biología General.

Créditos: 01; Nivel: I año de Carrera.

Horas Semanales:3; Correoquisito: B-0106. Biología General.

Profesor: José Esteban Loría Calderón. Sección de Biología, Dpto. de Ciencias Naturales,
Sede de Occidente. Universidad de Costa Rica. II-2006.

DESCRIPCIÓN

El Laboratorio de Biología General (B-0107) es un curso introductorio para las carreras de las áreas de ciencias naturales y educación física. El curso introduce a las técnicas básicas de manejo de equipo de laboratorio y material biológico; además, motiva al estudiante a la observación y a la búsqueda de respuestas a través del método científico. El laboratorio es complemento del curso del curso de teoría (B-0106); por consiguiente es obligatorio que el estudiante matricule ambos en forma paralela.

INSTRUCCIONES DEL LABORATORIO PARA EL ESTUDIANTE

Asistencia

La asistencia a las sesiones de laboratorio es obligatoria, desde la primera semana cuando se dan las instrucciones generales. **Únicamente se puede faltar una vez al laboratorio sin justificación y una segunda justificada por una constancia médica o con acta de defunción por muerte de parientes en primer grado. La falta injustificada a dos sesiones de laboratorio implica la pérdida automática del curso.**

Solamente se permite la reposición de un laboratorio y con una boleta debidamente completa.

Las sesiones de laboratorio tienen una duración de 3 horas. Quien se retire antes de finalizar la práctica es considerado ausente (pierde examen corto del día y tiene una ausencia injustificada).

NO SE PERMITE POR NINGÚN MOTIVO CAMBIAR DE GRUPO QUE ESTÁ MATRICULADO. No se permite el uso del teléfono celular ni radios en el laboratorio.

El uso de gabacha es obligatorio. Si un estudiante no usa gabacha, el instructor está en su obligación de retirarlo del laboratorio con ausencia injustificada. Cada estudiante debe traer un limpión. Si un estudiante quiebra algún material deberá comunicarlo al instructor y reponerlo. Al terminar la práctica, debe dejar la mesa de trabajo y el material que usó totalmente limpios. Si trabaja con el microscopio, éste debe quedar en posición de trabajo.

Si un estudiante quiebra una lámina fija deberá cancelar la suma de **3,500 colones**, si el estudiante que la quebró no se hace responsable, esta debe ser cancelada por **todo** el grupo (láminas de la letra e no se pagan). El mismo procedimiento se aplica para cualquier otro material de laboratorio (el monto depende del tipo de material).

Exámenes cortos

En cada laboratorio debe realizarse (como mínimo) un examen corto, ya sea de entrada o salida (a criterio del instructor o según lo establezca la Cátedra).

Exámenes parciales y de reposición

Habrán dos exámenes parciales. Por la naturaleza del examen, no habrá reposición del mismo, si un estudiante necesita reponerlo, deberá hacerlo en otro laboratorio y debe presentar una justificación certificada en un plazo de tres días; de lo contrario el estudiante perderá el mismo.

La materia de los exámenes incluye: prácticas del folleto, láminas fijas, preparaciones, lecturas adicionales, carteles demostrativos, **todo material adicional que se dispone en el folleto.**

Los informes de clase

Cada estudiante debe realizar un informe de clase de cada práctica, que será entregado al final del laboratorio. **En las prácticas que son largas y necesitan información bibliográfica adicional, esta se traerá con anticipación el día correspondiente de la práctica para completar el informe. No se permite entregar el reporte una semana después** (solamente el informe de la primera práctica 1 puede entregarse posteriormente, si el instructor lo considera necesario).

El informe será evaluado de acuerdo con la cantidad y la calidad de la información recopilada por el estudiante durante el laboratorio. El formato a seguir es el siguiente: título, **metodología realizada, observaciones y conclusiones**. Pueden hacer dibujos y esquemas. La información será evaluada más que la presentación. En algunas prácticas, los instructores pedirán información adicional o una revisión bibliográfica sobre el tema estudiado. Cuando hay información adicional, el informe debe tener una bibliografía.

Evaluación

Exámenes parciales (2)	50% (25% cada uno)
Informes de clase (13)	25% (2,08% cada uno)
Quices (13)	25% (2,08% cada uno)

CRONOGRAMA DEL LABORATORIO B-0107, II-2006.

#.	Fecha	Tema
1	14/08	Trabajo de laboratorio: Obligaciones y Seguridad. Método Científico.

2	21/08	Microscopio y la organización celular.
3	28/08	Difusión y ósmosis.
4	04/09	Propiedades de enzimas y carbohidratos
5	11/09	Fotosíntesis y respiración celular.
6	18/09	Mitosis y Meiosis.
7	25/09	I Examen Parcial.
8	02/10	Genética mendeliana
9	09/10	Genética de Poblaciones
10	16/10	Microevolución
11	23/10	Macroevolución
12	30/10	Diversidad biológica I. Procariotes, protista y hongos.
13	06/11	Diversidad animal II: vertebrados
14	13/11	Comportamiento
15	20/11	Ecología
16	27/11	II Examen Parcial

Examen de ampliación: 08 de diciembre.
